

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37680 BARCELONA

Edicto

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 240/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Image de Marque, S.L., con NIF B61244786.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170044112-1